



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Audiencias Públicas 2019

En cumplimiento del Artículo 24.- Audiencias Públicas Regionales, de la Ley N° 27867 y sus modificatorias, el Gobierno Regional La Libertad, ha previsto la realización de la **Primera Audiencia Pública Regional en el III Trimestre** y la **Segunda Audiencia Pública Regional en el IV Trimestre** (mes de diciembre) del **presente Ejercicio Fiscal**, información que será remitida luego de concluida la realización de cada una de las mismas, para su publicación en el Portal de Transparencia.

Trujillo, 23 de julio de 2019